

# GACETA OFICIAL.

SEGUNDA EPOCA.

AÑO VI.

Panamá, 21 de Julio de 1908.

NUM. 667

## PODER EJECUTIVO.

Presidente de la República,  
**Dr. M. AMADOR GUERRERO.**

Despacho oficial, en el Palacio de Gobierno—  
Casa particular: Palacio presidencial,  
Avenida Norte.

Secretario de Gobierno y Justicia,  
**ARISTIDES ARJONA.**

Despacho oficial, en el primer alto del Pa-  
lacio de Gobierno, Calle 3.—Casa parti-  
cular: Calle 8.ª, número 27.

Secretario de Relaciones Exteriores,  
**HORACIO F. ALFARO.**

Despacho oficial, en el primer alto del Pa-  
lacio de Gobierno, Avenida Central.—Casa  
particular: Puzuela Amador, número...

Secretario de Hacienda y Tesoro,  
**ISIDORO HAZERA.**

Despacho oficial, en el segundo alto del  
Palacio de Gobierno, Avenida Central.—  
Casa particular: Avenida Central, nú-  
mero 69.

Secretario de Instrucción Pública,  
**MELCHOR LASSODE LA VEGA.**

Despacho oficial, en el segundo alto del Pa-  
lacio de Gobierno, Avenida Central.—  
Casa particular: Calle 7.ª, número 73.

Secretario de Fomento,  
**GIL PONCE J.**

Despacho oficial, en el primer piso del Pa-  
lacio de Gobierno, Calle 1.ª.—Casa parti-  
cular: Calle 6.ª, número...

**LISANDRO ESPINO,**  
Editor Oficial.

PERMANENTE.

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

Panamá, 1.º de Agosto de 1907.  
El Subsecretario de Gobierno y Justicia,  
**Jorge L. Paredes.**

AVISO.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

hija las siguientes horas de recibir los casos especiales o urgentes:  
Para los miembros del Cuerpo Diplomático, los miércoles de 2 a 5 p. m.  
Para los miembros del Cuerpo Consular, los sábados de 2 a 5 p. m.  
Para los funcionarios públicos y particulares, todos los días hábiles de 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Panamá, Junio de 1907.

AVISO.

En la Tesorería General de la República, en esta capital y en las respectivas Administraciones de Hacienda, en las capitales de Provincia, se halla en venta, impresa en folio, la ley de 13 de 1904 sobre organización judicial al precio de cincuenta centavos (\$0.50) el ejemplar.

Panamá, 1.º de Enero de 1906.  
El Tesorero General de la República,  
**CARLOS YCAZA.**

## CONTENIDO GOBIERNO NACIONAL.

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Págs.

Decreto número 41 de 1908, de 20 de Julio, por el cual se establece una Comisión permanente dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y se nombran sus miembros..... 1

Resolución número 23..... 1

Nota del Cónsul General de la República de Panamá en Hongkong..... 1

Carta de Naturalización..... 2

Secretaría de Hacienda.

Decreto número 73 de 1908, de 13 de Julio, por el cual se restablecen unas partidas del Presupuesto de Gastos..... 2

Decreto número 75 de 1908, de 14 de Junio, sobre uso de especies venales..... 2

Secretaría de Instrucción Pública.

Resolución número 54..... 2

Resolución número 55..... 2

Resolución número 56..... 2

Resolución número 57..... 2

Provincia de Chiriquí.

Acta de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia de Chiriquí al Juzgado 2.º del Circuito, correspondiente al mes de Junio de 1908..... 3

Acta de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia de Chiriquí a la Notaría Principal del Circuito, el 30 de Junio de 1908..... 3

Provincia de Colón.

Acta de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia de Colón al Juzgado 1.º del Circuito, correspondiente al mes de Junio de 1908..... 3

Relación de los negocios que cursan en el Juzgado 1.º del Circuito de Colón, que el suscrito Secretario presenta al señor Juez hoy 1.º de Julio de 1908, en cumplimiento del numeral 14 del artículo 91 de la Ley de 1904..... 3

## GOBIERNO NACIONAL.

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

DECRETO N.º 41 DE 1908,

(DE 20 DE JULIO),

por el cual se establece una Comisión permanente dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y se nombran sus miembros.

El Presidente de la República de Panamá,

En uso de sus facultades legales, y

TENIENDO EN CUENTA:

Que por medio de Resolución aprobada el 13 de Agosto de 1906 en Río de Janeiro, la Tercera Conferencia Internacional Americana acordó recomendar a los Gobiernos representados en ella la formación de una Co-

misión dependiente del Despacho de Relaciones Exteriores encargada de gestionar la aprobación de las Resoluciones adoptadas por las Conferencias Internacionales Americanas y de suministrar a la Oficina Internacional establecida en Washington los datos que ella necesita para la preparación de sus trabajos,

DECRETA:

Artículo 1.º Créase una Comisión permanente compuesta de cinco miembros, dependientes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con las siguientes funciones:

a). Gestionar la aprobación de las Resoluciones adoptadas por las Conferencias Internacionales Americanas; y

b). Suministrar a la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas establecida en Washington todos los datos que ella necesita para la preparación de sus trabajos.

La Comisión ejercerá las demás funciones que el Poder Ejecutivo tenga a bien conferirle.

Artículo 2.º Nómbrase miembro ad-honorem de la Comisión creada por este Decreto a los señores Demetrio H. Brid, Nicanor Villalaz, Francisco V. de la Espriella, Tomás Arias y Santiago de la Guardia.

Artículo 3.º Los gastos de escritorio etc. que ocasionalmente dicha Comisión serán imputables a la partida apropiada en el Presupuesto de Gastos de la vigencia en curso para gastos extraordinarios del Departamento de Relaciones Exteriores.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los 20 días del mes de Julio de 1908.

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

HORACIO F. ALFARO.

RESOLUCION NUMERO 23.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Número 23.—Panamá, 13 de Julio de 1908.

Vista la comunicación de fecha 11 de los corrientes, dirigida a este Despacho por el señor Claude Coventry M. Iles, Ministro Residente de Su Majestad Británica en esta capital, en la cual pide que se reconozca provisionalmente al señor Charles H. Engelke con el carácter de Agente Consular de Su Majestad Británica en la ciudad de Boca del Toro,

SE RESUELVE:

Reconocer provisionalmente al señor Charles H. Engelke, con el carácter de Agente Consular de Su Majestad Británica en la ciudad de Boca del Toro.

Regístrese y comuníquese.

Rubricada por Su Excelencia el Presidente de la República.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

H. F. ALFARO.

NOTA

del Cónsul General de la República de Panamá en Hongkong.

Número 63.—Consulado General de la República de Panamá.—Hongkong, 12 de Junio de 1908.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores.

Panamá.

Señor:

Desde principios de Octubre del año pasado, las resoluciones que expide esa Secretaría autorizando la entrada al Istmo de jóvenes chinos exigen que se exhiba ante el Cónsul de Panamá, para su autenticación, "un certificado dado por el Jefe del Templo de los Antepasados del lugar donde nacieron".

En principio no puede ser más sabia la exigencia de este requisito, pues el culto de los Antepasados podría describirse como la verdadera religión de China, que observan con igual respeto los adeptos al Confucianismo, Taoísmo o Budhismo; las tres grandes sectas que predominan en el Celeste Imperio; pero considero mi deber indicar que yo no puedo en manera alguna garantizar la autenticidad de los certificados que se me presentan, pues todo su valor depende del sello o firma del Jefe de la familia, y que naturalmente puede o no ser falsificada.

Sobre este punto he consultado personas cuya experiencia y conocimientos les permite formular un juicio inteligente, como por ejemplo al Cónsul de Francia y el de Estados Unidos, pero ninguno de ellos ha podido darme indicaciones precisas que pudiesen servir de norma de conducta en el esclarecimiento de cada caso concreto.

Ante todo séame permitido aclarar que el Templo de los Antepasados es simplemente una institución de familia, consecuencia del sistema de gobierno comunal que prevalece en China en su más simple expresión.

La agrupación de unas cuantas familias constituyen un CHING o cindario, que depende del Gobierno Central únicamente en cuanto se refiere a la organización político-geográfica, y a la percepción de los impuestos del Estado. Todos los asuntos locales se administran por un consejo compuesto de los patriarcas de cada familia, que es responsable individual y colectivamente por el bienestar del villorrio. Los miembros del Consejo combinan las funciones de Jueces, Magistrado, Alcaldes, Registradores, etc., y deciden indiferentemente cuestiones de límites de propiedad, pleitos contenciosos y criminales, matrimonios, divorcios, etc., sin intervención del



Provincia de Chiriquí.

ACTA

de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia de Chiriquí al Juzgado 2.º del Circuito en el mes de Junio de 1908.

En la ciudad de David, á los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ocho, el señor Gobernador de la Provincia, asociado de su Secretario, se presentó al despacho del Juzgado 2.º del Circuito con el objeto de pasar visita sobre el estado de todos los asuntos despachados en el presente año.

Estando en la Oficina el señor Juez, su Secretario y demás subalternos, principió el acto como sigue:

Existencia del año de 1907	145
Entradas del 1.º de Enero al 30 de Junio.....	77
<b>Salidas.</b>	
Causas archivadas.....	32
Sumarios sobreseídos.....	15
Enviados al Juez Superior Id. á otras Oficinas	26
Infelices.....	26

Existencia.

En la Corte Suprema de Justicia.....	41
Causas en curso.....	12
Id. de reos prófugos.....	6
Sumarios en tramitación Id. " comisión.....	34
Fiscalía.....	8

Asuntos despachados en esta Oficina, en el presente año:

Autos de proceder.....	28
Autos de sobr seimientos	167
Sentencias.....	44
Exhortos librados.....	2
Despachos.....	42
Notas del Juez.....	193
Notas del Secretario.....	233

Libros que se llevan en el despacho:  
 1 Copiador de autos de proceder.  
 1 Copiador de autos de sobreseimiento.  
 1 Copiador de sentencias de 1.ª instancia.  
 1 Copiador de sentencias de 2.ª instancia.  
 1 De las actas de las visitas de cárcel.  
 1 Del servicio estadístico.  
 1 del movimiento de todos los asuntos del Juzgado.  
 Las notas recibidas se llevan por separado las de cada oficina.  
 Todo el archivo se encuentra arreglado en debido orden.  
 No habiendo otro asunto de qué ocuparse, se terminó el acto, extendiéndose la presente diligencia y se firma para constancia.

El Gobernador, TEOFILO ALVARADO.—El Juez 2.º, SIMON ESQUIVEL.—El Secretario de la Gobernación, L. Barraza P.—El Secretario del Juzgado, Jacob Delgado.

ACTA

de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia de Chiriquí á la Notaría Principal del Circuito, el 30 de Junio de 1908.

En la ciudad de David, cabecera de la Provincia de Chiriquí, República de Panamá, á los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ocho, el infrascripto Gobernador de esta misma Provincia, asociado con su secretario, se trasladó á la Oficina del señor Notario Principal de este Circuito, á cargo del señor don Francisco Matos desde el año de 1900, con el fin de pasar la visita de acuerdo con la ley, y encontrándose á su despacho, presentó el inventario de los negocios civiles que principian así:  
 49 Protocolos desde el año de 1854 hasta el año de 1899 encuadrados en una hoja de papel grueso.  
 25 Protocolos bien encuadrados con sus índices cronológicos desde el año 1890 hasta el año de 1907.

48 Legajos de negocios civiles, siendo el primero del año de 1774 hasta el año de 1898.

1 Legajo de actas de matrimonios civiles de años anteriores.

1 Legajo de minutos de los años de 1856 hasta el año de 1907.

1 Legajo de copiadore de Oficios y Notas de varios empleados de varios años.

1 Legajo de relaciones de las escrituras públicas otorgadas en esta Notaría del año de 1891 hasta el año de 1907.

1 Legajo de varias leyes de la República de Colombia y &

1 Legajo de Ordenanzas, informes y varios legajos de *Gacetas, Diarios, Anales y Registros* de varios años.

También presentó el inventario de los expedientes criminales conteniendo:

39 Legajos que principian desde el año de 1871 hasta el año de 1908.

Que dicho archivo lo conserva el funcionario en el mejor orden y aseo posible.

Como no hay otro asunto de qué ocuparse, se terminó la visita firmándose esta diligencia para constancia.

El Gobernador, TEOFILO ALVARADO. El Notario, FRANCISCO MATOS.—El Secretario de la Gobernación, L. Barraza P.

Provincia de Colón.

ACTA

de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia al Juzgado 1.º del Circuito, correspondiente al mes de Junio de 1908.

En la ciudad de Colón, á los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ocho, se trasladó el señor Gobernador de la Provincia, en asocio del señor Fiscal del Circuito y del infrascripto Secretario, á la Oficina del Juzgado 1.º del Circuito, con el fin de pasarle la visita correspondiente al mes de Junio último, y habiendo encontrado completo en ella el personal que la sirve, se procedió al acto de la manera siguiente:

Por los libros que se llevan se ve:  
 Negocios pendientes de la última visita..... 96

Entrados en el mes..... 18

Salidos en el mes..... 114

Quedan en el mes..... 17

Que se reparten así:

En la Corte..... 14

En curso..... 49

Paraizados por falta de papel..... 11

Paraizados por falta de gestión..... 15

Paraizados por voluntad de las partes..... 1

Al Despacho del Juez..... 1

Para notificar un auto..... 5

En suspenso por no haberse prestado a fianza de costas..... 3

En comisión..... 2

En traslado..... 2

En poder del Juez 2.º. Suplente, por impedimento del Juez Principal y excusa del Primer Suplente..... 3

Total..... 97

Trabajos del mes de Junio de 1908.

Sentencias de primera instancia..... 2

Sentencia de 2.ª instancia..... 3

Autos interlocutorios..... 19

Actos de sustanciación..... 80

Notificaciones..... 103

Boletos de comparendo..... 12

Declaraciones recibidas..... 17

Diligencias varias..... 25

Edictos..... 7

Informes secretariales..... 12

Rubricación de Libros de Co-

mercio..... 10  
 Posiciones..... 2  
 Exhortos auxiliados..... 1  
 Despachados..... 1  
 Registro de certificados de comercio..... 1  
 Certificados expedidos por el Juez..... 4  
 Notas dirigidas por el Juez..... 31  
 Telegramas..... 2  
 Poderes conferidos..... 4  
 Demandas conferidas..... 3  
 Conferencias amigables..... 1  
 Y presentadas como ha sido la relación de estos negocios, se declaró terminada la presente diligencia que firman para constancia los que en ella han intervenido.

El Gobernador, R. S. ARCIA.—El Juez 1.º del Circuito, MANUEL S. ZOL.—El Secretario del Juzgado, *Arzobispo González*.—El Fiscal del Circuito, *José C. Argote G.*—El Secretario de la Gobernación, M. A. Grimaldo B.

RELACION

de los negocios que cursan en el Juzgado 1.º del Circuito de Colón, que el suscrito Secretario presenta al señor Juez, hoy 1.º de Julio de 1908, en cumplimiento del numeral 14 del artículo 91 de la Ley 58 de 1904.

1903. Juan Antonio Henríquez, con poder de S. James, demanda la sucesión de Eduardo D. Garnett. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia desde el 26 de Febrero de 1904.

1904. Agosto 24. Salomón James pide el cumplimiento de un auto ejecutivo dictado en el juicio de sucesión de E. D. Garnett, ó sea el pago de un crédito reconocido por valor de \$8,457.81. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de los autos desde el 23 de Octubre de 1904.

1905. Febrero 7. Juicio de partición de los bienes de la sucesión de Eduardo D. Garnett, promovido por los señores José C. Argote G. y O. A. Celtz B. En poder del partidor.

Julio 19. Demanda de separación de bienes presentada por el señor José C. Argote G. como apoderado esencial de la señora *Esther E. Ryfkoeg*.

En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia.

Abril 4. Incidente de excepciones propuestas por José C. Argote G., en la demanda sobre nulidad de la escritura número 131, de 31 de Agosto de 1904. En la Corte Suprema de Justicia en apelación del auto abriendo á prueba el incidente.

Diciembre 23. José M. Herazo, con poder de Mónica Molinar, demanda por la vía ordinaria á Manuel Filippi R., por el valor de los perjuicios y lucro cesante á que fue condenado por sentencia definitiva dictada por el Juez 2.º de este Circuito. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia.

1906. Julio 25. Ignacia R. de Medina demanda á los señores Georges Rouseau y Andrew Burgos para que sean expedidos de la casa de su propiedad que les fué arrendada por escritura pública número 7. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de un auto.

Agosto 29. Incidente de secuestro solicitado por J. Canavaggio á nombre de P. Canavaggio de los muebles del "Hotel Cosmopolitan." En la Corte Suprema de Justicia en apelación de un auto.

Septiembre 4. José C. Argote G., con poder de S. N. Wilson, demanda por la vía ordinaria á W. O'Bryan. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia.

Septiembre 19. Demanda ejecutiva propuesta por Isidoro Goldstein contra J. W. Livingston. Paralizada por falta de gestión.

Octubre 27. Martín Vázquez, con poder especial de Luisa Góndola, demanda por la vía ordinaria á Pablo Gaviria ó Gavides. Archivado en virtud del artículo 54 de la ley 105 de 1890.

Noviembre 2. Demanda ejecutiva que sigue S. L. Toledano contra A. Bruce Abbott. En curso.

Diciembre 24. Demanda ordinaria propuesta por Dacus Hall contra F. A. Lynch. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia.

Diciembre 27. Demanda ordinaria propuesta por Samuel León contra Rufino Emiliani. Archivada en virtud del artículo 54 de la Ley 105 de 1890.

Mayo 21. Juicio de cuentas. Carolina Young rinde cuenta de su manejo como Albacea de la sucesión George López. Archivado en virtud del artículo 54 de la Ley 105 de 1890.

Abril 7. Juicio de sucesión de Feliciano Villalobos. En suspenso por falta de gestión.

Diciembre 1.º. Matilde Keawe licita se excluya de los bienes de la sucesión de George López. La causa ubicada en el barrio de Bocagrande. Archivado en virtud del artículo de la Ley 105 de 1890.

Diciembre 6. Martín Vázquez, apoderado sustituto de Manuel Ayar V., demanda por la vía ordinaria Sebastián de León. En comisión. Juez Municipal de Portobello.

1907. Enero 21. Incidente de arraigo contra la persona de Samuel Krouse promovido por Pascual Canavaggio. Archivado en virtud del artículo 54 de la Ley 105 de 1890.

Enero 26. Demanda sobre rescisión de un contrato de arrendamiento y desocupación de la parte baja una casa propuesta por Román Emiliano contra Thomas Cody y Samuel Lyons. Archivado en virtud del artículo 54 de la Ley 105 de 1890.

Febrero 9. Juicio ejecutivo promovido por R. M. Simons contra C. Hofman. En suspenso por voluntad de las partes.

Febrero 11. Juan C. Stevens demanda por la vía ordinaria á la sociedad "Abuchar Hermanos" representada en esta ciudad en la persona de Rafael Abuchar. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia.

Febrero 27. Demanda ordinaria propuesta por Alejandro Salomón contra Frederick A. Horman. Archivada en virtud del artículo 54 de la Ley 105 de 1890.

Marzo 9. Demanda ejecutiva propuesta por Luis Estenoz contra Robert Simpson. Paralizada por falta de gestión.

Abril 10. Juicio de sucesión testada de John Hugg. Paralizado por falta de gestión.

Abril 12. Martín Vázquez, apoderado especial de Pedro J. Murillo demanda por la vía ordinaria á Domingo Rodríguez C., para que le pague la suma de Bs.25,00 como indemnización de perjuicios. Paralizado por falta de papel.

Abril 13. Demanda de divorcio entablada por la señora Alice M. Russell contra William Russell. Paralizada por falta de gestión.

Mayo 22. Demanda ordinaria propuesta por José M. Herazo en propio nombre contra Desiré Lamille. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia.

Junio 4. Diligencias relacionadas con el nombramiento de Guard del menor Andrés Avelino Curi. Paralizadas por falta de gestión.

Julio 23. Demanda ejecutiva propuesta por Arnold Horst, contra María B. Samayoga. Paralizado por falta de papel.

Julio 26. Juicio de sucesión testada de Isaac Bell. Paralizado por falta de gestión.

Agosto 8. Demanda ejecutiva propuesta por Ricardo Bermúdez en propio nombre y en el de Jacobo Solas contra Edwin Cummings. En curso.

Agosto 17. Demanda ejecutiva propuesta por Marco A. Cejudo contra Edwin Cummings. Paralizada por falta de papel.

Agosto 20. Incidente de desembargo de unos muebles de María Samayoga. Paralizado por falta de papel.

Agosto 20.



os pide el desembargo y en los muebles con que estaba el "Hotel Cecil." Para notificar al señor Burat, con autorización de su esposo, señor M. Burat, contra Marco A. Ceballos, en virtud de un contrato de arrendamiento de unas casas celebradas con el señor Ceballos y otros. Pasada al Juez 2.º, señor M. de J. Grimaldo P. limando del Juez Principal del Primer Suplente.

17. Juicio de concursadores formado a los bienes de Edwin Cummings, por falta de papel.

18. Demanda de despojo por Pedro Flores, contra Pedro Flores. En curso.

19. Demanda ordinaria por Constantino Pinedo heredero de Salomón Clark recel Dumonoir. En curso.

20. Articulación. Maripede se suspenda en sus contratos de arrendamiento de su propiedad, celebrados con Marco A. Ceballos y José M. de J. Grimaldo P., en su conocimiento en ella, por impedimento del Juez Principal y excusa de Suplente.

21. Francisco Rodríguez de José M. Bonis, hace por consignación al señor por la suma de \$500.00 más valor del arrendamiento de unas casas. Paralizado por falta de gestión.

22. Demandado por el señor James H. P. Fairman. En curso.

23. Demanda ejecutiva por H. Salas, apoderado Ricardo Bermúdez, contra Mary E. Curtis. En la rama de Justicia en apena auto.

24. María B. v. de de se libra mandamiento contra Desiré Lamiralle.

25. Nieves Bolívar de Burat para que le rinda su administración de la propiedad del primero, por falta de gestión.

26. Demanda de desahucio por el señor Rodríguez de los y muebles de propiedad de Campbell que existen ocupados por éste, perteneciendo a Cooper. Paralizada por falta de gestión.

27. Francisco Rodríguez de Alejandro Sando por la vía ordinaria. En curso.

28. José A. Valverde de J. L. Salas, de vía ejecutiva a Pablo En curso.

29. Juicio ordinario por Francisco González por vía ordinaria. Pasado al Juzgado de su

30. Demanda ejecutiva por Ah Lee contra Ah Lee. Para notificar un

31. Juicio de sucesión de George Fletcher. Paralizado por falta de gestión.

32. Francisco Rodríguez de Enriquequeta para la vía ordinaria. En curso.

33. Juicio ordinario por Francisco Rodríguez de Julianna Nela por la vía ordinaria. En curso.

34. Francisco Rodríguez de J. M. Bonis, contra M. Burat la suma de los pagos por la renta de una casa que pagaría por el arrendamiento de una casa de su propiedad.

Paralizado por falta de gestión.

Diciembre 23. Francisco C., Rodríguez con poder de Telésfora Sugarte demanda al señor Juan de Polo, para que le restituya una finca de coccos y otros árboles frutales situada en el Distrito de Santa Isabel. Paralizado por falta de papel.

Diciembre 28. Demanda de separación de bienes de la sucesión de Jean Zibio. En curso.

1908. Enero 8. Ricardo Bermúdez y Hain Salas, este último como apoderado general de Jacobo L. Salas, demandan de la masa concursada de los bienes de Edwin Cummings la suma de Bs. 2,000.00. En curso.

Enero 15. Nicolás Joly G., apoderado especial de la señora Martha Burat pide el depósito o secuestro de la suma de \$1,500.00 plata para fianza que como pago por consignación hace el Doctor Francisco Rodríguez C., apoderado de J. M. Bonis al señor M. Burat, por el arrendamiento en tres meses de los hijos de unas casas de su propiedad. En poder del Juez 2.º. Suplente, señor M. de J. Grimaldo P., para que conozca en él, por impedimento del Juez Principal y excusa del Primer Suplente.

Enero 15. George Carens pide el desembargo de unos bienes muebles que han sido embargados por el señor Hain Salas, apoderado de Ricardo Bermúdez, en juicio ejecutivo que sigue contra la señora Mary E. Curtis. Para notificar un auto.

Enero 15. Rose Goodburns pide el desembargo de unos bienes muebles que han sido embargados por el señor Hain Salas, apoderado de Ricardo Bermúdez, en el juicio ejecutivo que sigue contra Mary E. Curtis. Paralizado por falta de papel.

Enero 15. Roma Roussin pide el desembargo de unos muebles del "Hotel Mansion", de propiedad de la señora Mary E. Curtis, embargados por el señor H. Salas, en el juicio ejecutivo seguido contra dicha Curtis, como apoderado de Ricardo Bermúdez. Paralizado por falta de papel.

Enero 18. Incidente de arraigo promovido por el señor C. F. Wagner en nombre de la casa "Wagner & C.", contra la persona de A. Brown. Paralizado por falta de gestión.

Enero 18. El señor E. C. Buxley pide el desembargo de unos bienes muebles que han sido embargados en el juicio ejecutivo que H. Salas con poder de Ricardo Bermúdez, sigue contra Mary E. Curtis. En traslado a la parte ejecutada.

Enero 22. Demanda de desahucio propuesta por C. A. Pinedo Jr., con poder de Jacobo L. Salas, contra Margarita Campbell. Paralizada por falta de gestión.

Enero 29. Angel Ayarza, con poder de Cornard Angel, demanda por la vía ordinaria a Enriqueta Hernández. En curso.

Enero 29. J. H. Stilson, demanda por la vía ordinaria a Alejandro Salomón. En curso.

Febrero 11. Demanda ejecutiva propuesta por F. C. Cook, contra P. D. Leighton. Paralizada por falta de papel.

Febrero 11. Demanda de divorcio propuesta por Sam Lee, contra Emma Lum. Archivada por desistimiento de las partes.

Febrero 18. C. A. Pinedo Jr., demanda por la vía ordinaria a Francisco Rodríguez C. Paralizado por falta de papel.

Febrero 20. Demanda ejecutiva propuesta por el doctor Francisco Rodríguez C., contra George Simón. Archivada por desistimiento de las partes.

Febrero 22. Juicio de sucesión intestada de Luis L. Barkie. En curso.

Febrero 25. Juicio de sucesión intestada de John Nathaniel Walrond. En curso.

Febrero 26. Demanda ordinaria propuesta por C. A. Pinedo Jr., cesionario de P. Canavaggio, contra Manuel Soto. En traslado al demandado.

Febrero 28. Juicio ejecutivo propuesto por J. L. Toledino, contra Gustavo Bandreaux. En curso.

Marzo 2. Demanda ordinaria propuesta por George Simón, contra Pearl Corrigan. Archivada por desistimiento.

Marzo 11. Juicio ordinario propuesto por Pedro Simancas A., contra Robert Wilcox. En curso.

Febrero 13. Articulación. El doctor José A. Valverde Puente, partidario de los bienes de la sucesión de Jean Sabló, pide se resuelvan algunos puntos dudosos que tienen relación con el "Relevé de Cuentas" que presenta el Curador de la sucesión señor Pedro J. Sabló. Al Despacho del Juez.

Marzo 17. Incidente de excepciones propuestas por George Simón en el juicio ejecutivo que le sigue el doctor Francisco Rodríguez C. Archivado por desistimiento.

Marzo 16. Demanda ordinaria propuesta por William Thomas, contra Alexander Smith. Para notificar un auto.

Marzo 20. Frank Ulrich a nombre de la casa de comercio "Frank Ulrich & C.", demanda la sucesión yacente de John Gregory. En curso.

Marzo 21. Rubén S. Arcia, socio de la Sociedad "Carnicería de Colón", demanda la disolución y liquidación de dicha Sociedad. En comisión.

Marzo 26. Demanda ordinaria propuesta por los señores Gregorio Caro y Enrique Wendehake, contra Diamso Fragas. En suspenso por no haberse constituido la fianza de costas.

Marzo 28. Demanda ordinaria propuesta por José H. Stilson, contra la sucesión yacente de John Gregory. En curso.

Marzo 31. J. J. Ecker Sr., en su carácter de apoderado legal de la señora Elisa P. de Maal, demanda por la vía ordinaria a la señora Olivia de Pretto. En curso.

Abril 1.º. Demanda ordinaria propuesta por Alejandro Ami C., contra Francisco Grogire. Fallada y devuelta a la oficina de su procedencia.

Abril 3. Juicio de sucesión yacente de Juan Marta. En curso.

Abril 24. Juicio ejecutivo seguido por Pedro Simancas A., con poder de Luis Placides, contra Antonio Rosanía de Amado. Paralizado por falta de gestión.

Abril 24. Pedro Simancas A., pide el secuestro de unos bienes pertenecientes a Con Hing Lun. En curso.

Abril 28. Demanda ordinaria propuesta por J. J. Joway, contra la Sociedad "Electric and Ice Supply Company", procedente del Juzgado 1.º Municipal del Distrito. En curso.

Abril 28. Excepción dilatoria propuesta por Nieves Bolívar en la demanda de reconvencción intentada contra éste por Moril Burat. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de un auto.

Mayo 9. Demanda de reconvencción propuesta por Moril Burat contra Nieves Bolívar. En suspenso mientras se decida la excepción de decimatoria de jurisdicción propuesta por el demandado.

Mayo 13. Demanda ejecutiva propuesta por el doctor Santiago Roca E. con poder de la casa comercial "U. F. del Río y Co." contra los señores Wagner y Compañía. En curso.

Mayo 14. George Simons pide se le devuelva una suma que se le tiene embargada en el juicio ejecutivo que contra él sigue el doctor Francisco Rodríguez C. Para notificar un auto.

Mayo 11. El doctor J. Cueva García, como apoderado especial del doctor J. Antonio Valverde Puente, pide se autorice a la señora Pearl Corrigan para que comparezca en juicio sin que sea notificado su marido. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de un auto.

Mayo 22. Incidente de secuestro de las existencias mercantiles de pro-

iedad del señor Lincoln, solicitada por el doctor J. Cueva García, como apoderado especial del señor A. Jacobs. Agregado a la respectiva demanda.

Mayo 23. Rafael Lince pide el desembargo de unos bienes que le fueron embargados en el juicio ejecutivo seguido por Antonio Rubies contra Braulio Rudas, Fallado y devuelto a la oficina de su procedencia.

Junio 1.º. Juicio ordinario propuesto por Pedro Simancas A., con poder de Richard Thomas, contra Priscilla Taylor. Terminado el negocio por arreglo de las partes en la conferencia amigable.

Junio 5. C. A. Pinedo Jr., cesionario de la American Trading Co., demanda por la vía ordinaria a William Newland. Devuelto al Juzgado de su procedencia por haberse declarado ejecutoria el auto respectivo por cuanto que transcurrió más de un mes sin que se suministrara papel por la parte interesada.

Junio 5. Demanda ordinaria propuesta por el doctor Francisco Rodríguez C. contra Fan Ching ó Samuel Lee y Emma Lee ó Lam. En curso.

Junio 5. Juicio ordinario seguido por Pascal Cozzarelli contra Luiso Núñez. En curso.

Junio 5. Juicio ordinario seguido por C. A. Sanguinetti contra Genaro Lipper. En curso.

Junio 6. Excepción propuesta por Antonio Rosanía en el juicio ejecutivo que sigue contra el doctor Ostivo. En curso.

Junio 6. Excepción de pago propuesta por C. A. Celis B., como apoderado de Braulio Rudas, en el juicio ejecutivo seguido contra éste por Antonio A. Rubies. En curso.

Junio 10. Juicio seguido por J. Antonio Fernández y Antonio López contra G. G. Cartas. En curso.

Junio 10. Rafael E. Barsallo pide el secuestro de unos bienes de propiedad de Joaquín Santamaría F. En curso.

Junio 12. Juicio ordinario propuesto por Martín Ambulo, con poder de Olivia E. B. contra Joseph Clapper. En curso.

Junio 12. Juicio ejecutivo seguido por Antonio A. Rubies contra Braulio Rodas. En curso.

Juicio ordinario seguido por Pedro Simancas A., con poder de Nathaniel Wicknan contra F. A. Lynch. En curso.

Junio 13. Juicio ejecutivo propuesto por el doctor J. Cueva García, como apoderado especial de A. Jacobs. En curso.

Junio 16. Juicio posesorio. Francisco Villaverde contra R. M. Simons. En curso.

Junio 21. Juicio ordinario propuesto por Margaret Campbell contra Eugenia Whitaker. En curso.

Junio 22. Juicio ordinario propuesto por Ernesto B. Barrios contra Cristóbal Delgado. En curso.

Junio 25. Incidente de secuestro del establecimiento llamado "Hotel Paris" solicitado por Frank Ulrich. En curso.

Junio 27. Juicio ordinario propuesto por Pedro Simancas A., con poder de Bibiano de la Espada, contra Magdalena P. de Camarena. En curso.

Colón, Julio 1.º de 1908.

El Secretario,

Azuel González

Torre hijos, m. P. - a. a. a. a.